ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

ACTA DE NECESIDAD No 0893			10 de agosto de 2026
DEPENDENCIA	**NOMBRE DEL SOLICITANTE**	**FECHA**	**FIRMA**
SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - AREA DE SISTEMAS	JESUS DAVID HOYOS SALGADO	10 de agosto de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA A LOS INCIDENTES TECNOLÓGICOS REPORTADOS POR LOS USUARIOS FINALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA – BOYACA."		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)	**DURACIÓN**	83 DIAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere adelantar un procedimiento de selección– adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	PROCESO NUEVO		
Número de contrato o convenio (Según aplique)	NO APLICA		
PRESUPUESTO OFICIAL $ 9.105.151	LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BPIM) M 25-9-15-572-00031 N 202500000047346		
Observaciones (Según aplique):	NA		CÓDIGO PAA: SIIPAA 2026 - 144
Vo. Bo. Secretario de Hacienda Municipal	Vo Bo. Alcalde Municipal	Vo. Bo. Delegado para la contratación	Vo. Bo. Secretaría de Planeación Municipal

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado por el artículo 2.8.4.4.6 del 1068 de 2015, hace constar que no existe personal de APOYO A LA GESTION suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, con funciones específicas relacionadas con:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA A LOS INCIDENTES TECNOLÓGICOS REPORTADOS POR LOS USUARIOS FINALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA – BOYACA"

Se expide la presente certificación a los Trece (13) días del mes Agosto de 2026, de acuerdo con la solicitud realizada por el área de contratación.

Dr. PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Y De Servicios Administrativos.